



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55587/2019

VISTO lo solicitado a fs. 2 por el Vicedecano de la Facultad de Lenguas; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 3º de la Ord. HCS Nº 8/1986 (t.o. RR Nº 433/2009) y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado a fs. 2 por el señor Vicedecano de la Facultad de Lenguas y, en consecuencia, suspender el proceso de sustanciación del concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Asignatura Fonética, Fonología, Morfología Españolas y Principios de Contrastividad, Sección Español, aprobado por RHCS-2019-541-E-UNC-REC, mientras el Mgter. Martín Salvador CAPELL se encuentre comprendido en lo establecido en el Art. 3º de la Ord. HCS 8/1986 (t.o. RR 433/2009).

ARTÍCULO 2º.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

SL

